

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL

HACE CONSTAR:

Que en reunión celebrada el día 18 de Marzo de 2024, según consta en Acta No. 030 de la referida fecha, los integrantes del Consejo de Fundadores aprobaron para que los valores remanentes de la asignación permanente creada con los excedentes del ejercicio 2022 que no fueron aplicados en la vigencia 2023, sean ejecutados durante la vigencia 2024, cuya parte pertinente se transcribe a continuación:

ACTA No. 030

CONVOCADA POR	PRESIDENTE CONSEJO DE FUNDADORES
FORMA DE CONVOCATORIA	CITACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO
LUGAR DE REUNIÓN	SALA DE VIDEO CONFERENCIAS UNISANGIL
PRESIDIDA POR	Dr. JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
FECHA	18 de Marzo de 2024
HORA	03:15 p.m.
CLASE DE REUNIÓN	ORDINARIA

ASISTENTES:

1. Pbro. ROBINSON POVEDA RIVERA en Representación de la Diócesis de Socorro y San Gil, de acuerdo con poder otorgado por Mons. LUIS AUGUSTO CAMPOS FLÓREZ.
2. Pbro. ROBINSON POVEDA RIVERA, Representante Legal Secretariado Diocesano de Pastoral Social – SEPAS.
3. Dr. JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI, Representante Legal Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB.
4. Dr. EDGAR IVAN SALAZAR CARREÑO en Representación del Banco Cooperativo COOPCENTRAL, de acuerdo con poder otorgado por el Dr. JORGE ANDRÉS LÓPEZ BAUTISTA.
5. Dr. EDGAR IVAN SALAZAR CARREÑO en Representación de Auditoría de Empresas Cooperativas – AUDICOOP, de acuerdo con poder otorgado por la Dra. AMPARO GARCÍA FORERO.
6. Dra. DORA YANETH OTERO SANTOS, Representante Legal Cooperativa de Empleados del Sector Cooperativo – COESCOOP.
7. Dra. ROSALBA SANTOS MUÑOZ, Representante Legal de la Central Cooperativa de Comercialización de Alimentos – COMERCOOP.
8. Dra. SARA MARCELA ALHUCEMA DÍAZ, Representante Legal de la Asociación de Organizaciones Campesinas y Populares de Colombia - EL COMÚN.
9. Dr. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ OVALLE, Liquidador del Instituto Especializado de Educación No Formal para el Desarrollo Social y Cooperativo de Colombia – INDECOL.
10. Dra. NURY YAILY PARRALES MARTÍNEZ, Representante de los profesores.
11. Est. VALENTINA BERNAL CASTAÑEDA, Representante de los Estudiantes.

INVITADOS:

1. Dra. PATRICIA LEQUERICA MORENO, Rectora de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL, asistió con voz y sin voto.

2. Dra. JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS, Revisora Fiscal de la Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL, asistió con voz y sin voto.
3. Ing. JOSÉ MANUEL SERRANO JAIMES, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL, asistió con voz y sin voto.
4. Dra. MARCELA ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, Vicerrectora Académica de la Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL, asistió con voz y sin voto.

SECRETARIA: Ab. OLGA FIALLO RODRÍGUEZ

ORDEN DE LA REUNIÓN

1. Oración
2. Bienvenida a representantes para el periodo 2024: Estudiante, Docente y Egresado
3. Comprobación de quórum
4. Designación de Presidente y Vicepresidente Año 2024
5. Lectura constancia de aprobación de acta anterior
6. Presentación y solicitud aprobación reforma Artículos 13, 18 y 21 de los Estatutos de UNISANGIL
7. Informe de gestión año 2023
8. Informe de Revisoría Fiscal
9. Aprobación de estados financieros año 2023
10. Ejecución y creación de asignaciones permanentes
11. Solicitud actualización Trámite Régimen Tributario Especial RTE
12. Designación de representantes del Consejo de Fundadores al Consejo Superior
13. Designación del Revisor Fiscal y suplente. Fijación de honorarios
14. Designación comisión revisora del acta
15. Propositiones y varios
16. Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ORACIÓN
2. BIENVENIDA A REPRESENTANTES PARA EL PERIODO 2024: ESTUDIANTE, DOCENTE Y EGRESADO
3. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Con la asistencia de once (11) integrantes principales se comprobó la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de UNISANGIL.

4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE AÑO 2024
5. LECTURA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se procedió a dar lectura a la constancia de aprobación del Acta número 029 del Consejo de Fundadores, correspondiente a la sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 2023, suscrita por los integrantes de la Comisión Revisora designada para el efecto por el Consejo de Fundadores.

6. PRESENTACIÓN Y SOLICITUD APROBACIÓN REFORMA ARTÍCULOS 13, 18 Y 21 DE LOS ESTATUTOS DE UNISANGIL
7. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023
8. INFORME DE REVISORÍA FISCAL
9. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023
10. EJECUCIÓN Y CREACIÓN DE ASIGNACIONES PERMANENTES

DETALLE	SALDO SIN CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN APROBADA	TOTAL
ASIGNACIÓN PERMANENTE EXCEDENTES 2021	\$ 709.956.328,63		\$ 709.956.328,63
ASIGNACIÓN PERMANENTE EXCEDENTES 2022		\$ 314.653.843,00	\$ 314.653.843,00

TOTAL ASIGNACIONES PERMANENTES PARA APLICAR EN LA VIGENCIA 2023	\$ 1.024.610.171,63
--	----------------------------

DETALLE	ASIGNACIÓN POR EJECUTAR	APLICACIÓN EJERCICIO 2023	SALDO PENDIENTE DE APLICAR
ASIGNACIÓN PERMANENTE EXCEDENTES 2021	\$ 709.956.328,63	\$ 709.956.328,63	\$ 0,00
ASIGNACIÓN PERMANENTE EXCEDENTES 2022	\$ 314.653.843,00	\$ 125.375.843,00	\$ 189.278.000,00

TOTAL REMANENTES PARA APLICAR EN LA VIGENCIA 2024	\$ 189.278.000,00
--	--------------------------

DECISIÓN: Por unanimidad y previas las consideraciones expuestas por la Rectora y Vicerrector Administrativo y Financiero, los integrantes del Consejo de Fundadores APROBARON para que los valores remanentes de la asignación permanente creada con los excedentes del ejercicio 2022 que no fueron aplicados en la vigencia 2023, sean ejecutados durante la vigencia 2024, por valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS \$189.278.000, los cuales serán asignados para la renovación de equipos de cómputo Institucional: \$189.278.000,00.

11. SOLICITUD ACTUALIZACIÓN TRÁMITE RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL RTE

DECISIÓN: Por unanimidad y previas las consideraciones expuestas por la Rectora y Vicerrector Administrativo y Financiero, los integrantes del Consejo de Fundadores AUTORIZARON a la Dra. Patricia Isabel Lequerica Moreno, Rectora y Representante Legal de UNISANGIL, realizar los trámites correspondientes ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, para solicitar la actualización del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

Lo anterior se requiere para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.5.1.2, 1.2.1.5.1.7 y 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

12. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE FUNDADORES AL CONSEJO SUPERIOR

13. DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE HONORARIOS

14. DESIGNACIÓN COMISIÓN REVISORA DEL ACTA

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

16. CLAUSURA

Siendo las seis de la tarde (06:00 p.m.) y agotado el orden del día se dio por terminada la reunión.

Dr. JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Presidente del Consejo de Fundadores

OLGA FIALLO RODRÍGUEZ
Secretaria General y Jurídica

La presente es fiel copia de la parte pertinente del Acta de Consejo de Fundadores No. 030 de Marzo 18 de 2024.

Se expide en San Gil, departamento de Santander, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado en original.

Nota: El presente documento corresponde a copia digital del original debidamente firmado de manera manuscrita, conservándose el ejemplar original en los archivos institucionales.